

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, Hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca e Ivisa (fran- / 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del / 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada numero suelto. . . . . 1 ct.

PALMA. — VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Hemos publicado un párrafo de la *Crónica* de Nueva-York, de cuyo contenido, á ser cierto, resulta que los piratas capitaneados por Lopez no han cejado en su culpable propósito, á pesar del escarmiento recibido, y que por el contrario se disponían á acometer una nueva expedición contra la isla de Cuba, según noticias comunicadas al gobierno de Washington.

Al transmitir este anuncio, tomado de un periódico español que se ha encargado, con noble empeño de velar en los Estados-Unidos por nuestros intereses, hicimos sin embargo las reservas que nos parecieron justas, rehuyendo por ahora el prestar crédito á semejante nueva y atribuyéndola, mientras no se confirme, á invención de los especuladores bastardos, interesados en difundir la inquietud en los ánimos, para satisfacer sus particulares miras.

Pero esa noticia, dada no solamente por la *Crónica*, sino también por otros periódicos anglo-americanos, puede á pesar de todo, tener seguros fundamentos en que apoyarse, y ser digna de atención en este concepto. Nada hay en efecto que nos estrañe en ella, atendidos los antecedentes: esa segunda intentona, por mas distante que esté de los términos naturales, por mas irregular y descabellada que sea, no debe parecer á nadie imposible, después de haberse verificado la primera.

En la suposición de existir un plan de invasión contra la Isla de Cuba, nuestros ojos se vuelven naturalmente al país donde se trata de desarrollarlo y hacerle realizable. Nada encontramos allí que calme nuestros recelos. Afírmase que el nuevo presidente de la Union ha recomendado la vigilancia á sus agentes en diversos puntos en virtud de los avisos recibidos; no se nos dice empero cuales sean las medidas adoptadas para hacer que esa vigilancia produzca efectos provechosos para nosotros, en caso de ser ciertos los preparativos. No sabemos qué disposiciones se han dictado contra los individuos á quienes se puede sorprender ocupados en aquella criminal faena, y recordamos con sentimiento que cuando todo el mundo conocía ya la inminencia de la anterior expedición el gobierno de los Estados-Unidos vigilaba también, según se dijo, pero no evitó nada.

La verdad de los hechos es esta: que á vista de aquel gobierno, que á ciencia y paciencia de sus delegados, á quien no haríamos la injusticia de negarles perspicacia, se organizaron los alistamientos de mayo anterior, se armaron los buques que habían de llevar la perturbación á las costas de una colonia española; que, derrotados los expedicionarios, se han recogido al mismo punto de donde partieron, cual si fuera el centro de todas las operaciones; que hoy se habla de renovar la antigua empresa, y que ciertos ó no estos rumores, contribuyen á difundirlos y á esparcir la alarma, el recuerdo de los hechos pasados, la indiferencia probada del país anglo-americano, ó cuando menos su indolencia en atajar desmanes contrarios á la tranquilidad de una potencia amiga.

Es menester, por lo tanto, que se trate

de poner término á la situación creada por los hechos á que aludimos; á ese estado de incertidumbre que, aun sin tener serio fundamento, puede causar tantos perjuicios á los intereses españoles. De las relaciones amistosas que nos unen en los Estados-Unidos, de su buena fé, debe esperarse que renuncien ya á la conducta ambigua hasta aquí observada, y corten de una vez quiméricas esperanzas. Aquella nación se halla perfectamente en el caso de hacerlo; y eso no se consigue solo recomendando la vigilancia, sino anunciando de una vez *buena voluntad*, y adoptando una actitud enérgica contra los piratas que, con bandera política quieren encubrir sus depreciaciones.

Ningun gobierno, mejor que el que ahora rige á la república anglo-americana, puede decidirse á entrar en una vía tan conforme con lo que exigen la equidad y el deber; de ningun otro debiéramos esperar lo con mas derecho. El ministerio presidido por Mr. Webster, está compuesto de personas demasiado respetables para que retrocedan ante nada de aquello que reclama la justa correspondencia entre estados amigos; y es además demasiado fuerte para que se arredre de ello por consideraciones estrañas, por deferencia á ciertas tendencias populares, á que no queremos aludir siquiera.

Mas si contra lo que debemos figurarnos, los próximos correos confirmasen las noticias que nos ha traído el *Cambria*, si la voz pública nos denunciase nuevos pormenores acerca de esos insensatos proyectos visiblemente encaminados á restaurar la perdida fortuna de unos cuantos aventureros que fían su porvenir en las revueltas y en la rapiña, y si al mismo tiempo viésemos perpetuarse esa inacción de los que hoy pueden impedir tales desafueros, nosotros creíamos que nuestro gobierno estaba en el caso de hacer al de los Estados-Unidos las reclamaciones convenientes, y de valerse de cuantos medios se hallasen á su disposición para estimular tan deplorable apatía.

(Del Popular.)

Natural es, y nosotros no lo estrañamos, ni por ello reprochamos la menor cosa á nuestros colegas, que pusieran el grito en el cielo y se quejaran amargamente del resultado que han dado las elecciones para diputados á cortes.

Nosotros, si hemos de decir la verdad, tal cual la sentimos, estamos seguramente contrariados en nuestros deseos al ver que los electores no han nombrado para la próxima legislatura, ni al señor Cortina, ni al señor Olózaga, ni al señor San Miguel, ni al señor Sagasti.

Diremos aun mas. Nos hubieramos alegrado de que en los bancos progresistas se sentaran en la legislatura próxima, no solo los cuatro señores citados, si también el señor don José Alonso, el señor Madoz, el señor Sanchez Silva, el señor Lasala, el señor Fernandez Baeza, el señor Mendizabal, el señor Muchada, el señor Lerin, el señor Lujan, el señor Cantero, y unos cuantos mas de los hombres de la fracción que representa en la prensa nuestro estimable colega *La Nación*.

Y avanzaremos todavía un poco. Nos hubiera complacido también ver un tanto á

la izquierda en los bancos progresistas del congreso á los señores Corradi, Galvez Cañero, Rascon y alguno mas de la fracción que sostiene las doctrinas de nuestro avanzado cofrade *El Clamor*.

Y no nos habria pesado mirar en el lado izquierdo y en la parte mas alta de los bancos de la oposicion á los señores conde del Valle de San Juan, Ordax y Avezilla, Armas, Torreorgaz, Puig y algun otro de los demócratas cuyos principios explica *El Pueblo* ó ha sustentado la *Reforma*.

Una mayoría compacta, un partido unido y fuerte, como es hoy el nuestro, hubiera estado muy bien, y aun podria haber aprendido algo, teniendo frente de sí en el parlamento á sus adversarios políticos, al partido contrario, dividido en tres campos, proclamando diferentes principios, mas distantes unos y otros en doctrina constitucional y en ideas políticas, morales y sociales, que lo están alguna ó algunas de sus parcialidades de las que profesa la gran comunión monárquico-constitucional.

Este espectáculo, divertido, sino grandioso, no solo habria sido un motivo de enseñanza y una cosa digna de ser considerada y estudiada por nuestro partido, sino que podria haber servido de grande instruccion y utilidad para los pueblos, que con facilidad hallarian comparaciones á que suelen mostrarse aficionados, y de las que no seria estraño sacasen consecuencias que les sirviesen de utilidad para el porvenir.

Sentimos pues, tanto como nuestros colegas de la oposicion el que en el congreso se vean tan vacíos los bancos del progreso en la legislatura próxima.

¿Pero es nuestra acaso la culpa de que así suceda? ¿Lo es del ministerio que preside los destinos de la nación?

En esto es que las oposiciones se muestran injustas, apasionadas; acriminando á nuestro partido, acriminando al gobierno por faltas que solo son de ellas, por resultados que nacen de esas faltas, que son su consecuencia natural y legítima.

En otro artículo entraremos de lleno en esta cuestion, y hemos de probar que además de injusticia y pasión hay ceguera y falta de buen criterio en el juicio que han emitido nuestros adversarios sobre el resultado de las elecciones que se acaban de celebrar.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Cherburgo 8 de setiembre.

Ayer de mañana, el presidente visitó el arsenal y pidió cuenta de los trabajos que faltan ejecutar para terminar el puerto. A medio día se embarcó y pasó á bordo del *Friedland*. Todos los buques estaban empavesados, y saludaron al presidente, haciendo fuego toda la artillería. Una inmensa multitud llenaba el muelle y asistía á este magnífico espectáculo. Después de haber visitado sucesivamente varios buques, el presidente pasó al dique cuyas gigantescas obras admiró. En seguida subió á bordo de la *Minerva*, escueta de cañoneros, y asistió á un tiro de bala. Por la noche la ciudad le ofreció un baile en una de las salas del arsenal que estaba decorada con notable gusto. A este baile asistieron millares de personas. En todas partes, lo mismo en el arsenal que en la escuadra,

en el dique y en el baile, el presidente fué saludado por unánimes y calorosas aclamaciones.

— El general Changornier pasó el día 7 en Champlatreux, en casa de M. Molé.

Paris 9 de setiembre.

Nada nuevo traen hoy los periódicos acerca del viaje del presidente de la República. Solamente notamos un discurso que ha pronunciado en el banquete de 700 cubiertos que se le dió por la ciudad de Cherburgo, y en el cual, después de evocar los recuerdos del emperador, dijo: «Si hay una ciudad que debe ser napoleónica y conservadora, esta es Cherburgo: napoleónica por gratitud, conservadora por la sana apreciación de sus intereses.» En seguida bromeó por el puerto de Cherburgo.

— El prefecto del Sena ha dispuesto que se abra un registro en el Hotel de Ville, donde puedan irse inscribiendo los fabricantes y productores que deseen concurrir á la esposicion de Londres, nombrando una comision que inspeccione los diferentes productos que se han de presentar. Los objetos de los fabricantes premiados en Francia con medallas de oro ó plata no estarán sujetos á inspeccion.

— El consejo general del Charenta Inferior ha emitido un voto en que: «declara asociarse al profundo sentimiento que inspira á Francia la muerte del grande hombre (Luis Felipe), cuyo reinado glorioso y benéfico contribuyó poderosamente á fundar la grandeza, la libertad y la prosperidad de la patria.»

ALEMANIA.

Escriben de Cassel (Hesse Electoral), con fecha del 5 de setiembre el gobierno, después de haber prescrito la percepcion de los impuestos por la via de la ordenanza, se propone adoptar otras medidas rigorosas, notablemente contra la prensa. Por otra parte, dícese que las autoridades han declarado que no percibirán los impuestos. Sea lo que quiera de estos diferentes rumores, se sabe que ha sido convocada la comision permanente de los Estados.

— Si ha de darse crédito á la correspondencia de Viena, que publica la *Gaceta de Breslau*, el cuerpo de ejército austriaco de Voralberg irá á establecerse por algun tiempo en el gran ducado de Baden. Esta ocupacion momentánea se efectuará, se un parece, para contrarrestar la influencia de Prusia, que traslada las tropas badenses á sus provincias.

— La *Gaceta nacional* de Berlin anuncia, según cartas de Viena del 3, que el general baron Haynau debe ser promovido dentro de poco á la dignidad de feld-marisal.

— Dice la *Gaceta de Colonia*; Kiel 3 de setiembre. — Varios miembros del congreso de la paz han llegado aquí con el objeto de decidir á los durados á someter á un arbitraje sus desacuerdos con Dinamarca. De aquí pasarán á Copenhague con el mismo objeto; pero sabemos que no cuentan con salir airoso en su misión.

— Las noticias de Alemania mas interesantes son relativas á los negocios de Hesse Cassel. La órden del gran duque mandando la percepcion ilegal de los impuestos ha producido una grande agitacion. El comité permanente que, conformándose con las decisiones de la asamblea de los estados, habia rehusado su autorizacion para el cobro de los impuestos, ha dirigido á la vez una protesta al ministerio, una intimacion á los empleados de hacienda de las provincias para que no obedezcan la órden gran ducal y una proclama al país.

El antagonismo de las cuatro cortes secundarias de Alemania contra Prusia y Austria se va haciendo mas marcado. Parece que Hannover quiere ponerse al frente de esta liga.

La Gaceta de Colonia asegura que ha llegado á Berlin una nota de Copenhague en que, al paso que se expresa el sentimiento de que no exista en Alemania un poder central para ratificar el tratado de paz, se informa al gabinete de Berlin de que, cediendo á los deseos de las potencias mediadoras, Dinamarca ha resuelto aceptar la ratificacion de cada gobierno alemán en particular.

ITALIA.

Dicese que el tratado de union aduanera entre Austria y los ducados de Parma y de Módena está decididamente concluido. Todavía no se ha unido á él la Toscana, pero continúan las negociaciones, sobre este particular.

La Gaceta Piemontesa desmiente la noticia dada por la Armonia, sobre que el general Lamarmora hubiese declarado al general d'Hautpoul que el Piemonte haria concesiones á la corte de Roma para mantener la buena armonia entre los dos gobiernos.

Sabemos por buen conducto, dice la Concordia de Turin, que el caballero Pinelli no ha sido todavía recibido por Pio IX, ni lo será hasta que se baya puesto de acuerdo con el cardenal Antonelli sobre algunos puntos preliminares. El enviado sardo tiene frecuentes conferencias con el prosecretario d' Estado.

Se dice que el rey del Piemonte ha ofrecido espontáneamente á la familia del ministro Santa Rosa la permanencia en la quinta llamada Vigna de la Regina, dando las órdenes oportunas para que se la provea de todas las comodidades que le falten. Este acto cortés es una nueva prueba de la benevolencia del joven monarca hácia el ilustre difunto.

La cámara de comercio de Génova ha costeado unas brillantísimas exequias en honor del difunto ministro conde de Santa Rosa.

Ha muerto en Florencia, en la noche del 3 de setiembre el señor G. Hamilton ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la corte de Toscana.

El Papa ha nombrado una comision de inteligentes para examinar los objetos de la industria romana que se han de enviar á la exposicion de Lóndres el año venidero.

En la mañana del 2 de setiembre se introdujeron unos ladrones con llaves falsas en la sala destinada al ensayo y á la marca del oro y de la plata, Via della Scroffa, en Roma, y se llevaron diferentes objetos depositados allí por negociantes, y cuyo valor es de unos 5,000 escudos.

Dice una carta de Roma que el Sr. Pineilli, el enviado sardo, lleva la mision de reclamar del Papa la deposicion del arzobispo Franzoni. No sabemos lo que habrá de cierto en esta noticia, que nos parece dudosa.

La cámara de comercio de Venecia ha dirigido una respetuosa esposicion al emperador de Austria, haciéndole ver el deplorable estado de aquel punto, que solo puede vivir del comercio, y pidiendo que se restablezca el puerto franco.

En virtud de una nueva ordenanza, expedida por el gobierno del Papa, los vinos extranjeros se continuarán recibiendo en Civita-Vecchia hasta 1.º de octubre de 1851, bajo las mismas condiciones que hasta aqui.

BÉLGICA.

Leemos en la Emancipation, periódico de Bruselas.

Hace algun tiempo que se encuentran en esta capital don Antonio Aguilar y don Eduardo Novellas, catedráticos de la Universidad de Madrid, que han venido comisionados para estudiar la organizacion de nuestro Observatorio y el estado de las ciencias astronómicas en Bélgica, á fin de llevar á Madrid los datos necesarios para la creacion de un establecimiento semejante al nuestro.

Escusado es decir que han sido perfectamente recibidos por el sabio director del Observatorio Mr. Quetelet quien les suministra cuantas noticias y antecedentes pueden desear.

NOTICIAS NACIONALES.

Cartagena 5 de setiembre.

La urca Pinta se halla ya muy adelantada y pronto estaria concluida si llegase del Ferrol la clavazon, perneria, y planchas de cobre para sus fondos.

El bergantin Gravina, ya completamente enramado, se está encintando; será un hermoso buque. En el baradero de Santa Rosalia se siguen con actividad sus obras.

Las fábricas de jarcis y toldos no paran. La tercera parte de los habitantes de Cartagena han salido para Murcia, á fin de asistir á las corridas de toros que debe haber allí en esta semana.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS.

Segun las últimas noticias de Nueva York, que son del 23 de agosto, corria la voz de haberse suscitado disidencias en Washington en el seno del gabinete, y de que dentro de poco habria una modificacion ministerial.

Se anuncia que el asunto del corsario General Armstrong será diferido al arbitraje del rey de Suecia ó al del presidente de la república francesa, M. Webster preferiria esto último.

Negocios de la Playa.

En una carta de Montevideo del 1.º de junio; dirigida á un respetable comerciante de Bercey se lee lo siguiente:—«A primeros de abril nos llegaron unos 2,000 hombres de tropa para terminar la cuestion de la Plata: hasta ahora nada se ha hecho, sino es la destruccion total del comercio de Montevideo y la ruina de sus habitantes.

El Observer anuncia, por otra parte, que segun los terminos del tratado concluido entre el general Rosas y el almirante Le Predour, 1,500 franceses deben desembarcar en Montevideo para ayudar al desarme de la fuerza auxiliar extranjera y vigilar la evacuacion del territorio de Uruguay por las tropas de Rosas.

Las cartas de la Habana anuncian la salida para Europa del señor don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, capitan de la real armada, y capitan que ha sido de aquel puerto. Con este motivo los periódicos de la isla de Cuba, reproducen los justos elogios que hicieron en tiempo oportuno de las acertadas disposiciones y del arrojo personal con que espuso su vida el señor Rubalcaba por salvar á los naufragos del memorable 5 de febrero próximo pasado. Todos los habitantes de la isla, sin distincion, han sentido la despedida del distinguido marino, y le han dado inequívocas muestras de las simpatias que deja entre ellos.

La vispera de su salida de la Habana, recibió del gobierno inglés una muestra de distincion, que debe envanecer justamente al señor Rubalcaba. Con motivo de haber salvado el citado dia 5 de febrero la tripulacion del bergantin Cold Stream, y en testimonio del aprecio que su inteligencia y arrojo mereció á la Gran Bretaña, la reina de los mares le ha regalado un magnífico sable de Almirante. En cuya riquísima hoja se lee una lisongera inscripcion alusiva á los sentimientos humanitarios que desplegó en la ocasion citada, cumpliendo como un bravo y entendido marino, y honrando con su inteligencia y denudedo á nuestra pobre armada, que en medio de su decadencia, aun puede gloriarse de tener en su seno individuos como el señor Gutierrez Rubalcaba.

Por el vapor Cambria se han recibido noticias de la Habana del 10 de agosto en cuya fecha no ocurria la menor novedad. Los 42 prisioneros cogidos en Contoy y puestos en libertad por sentencia del tribunal de Marina, habian llegado

á Mobila en la corbeta de guerra Albany. También habia llegado á Nueva York en el vapor de guerra Pizarro la señora condesa de Alcoy con sus hijos y el señor Ceruti, gobernador de Cárdenas. Parece que esta señora regresa á Europa. El Herald de Mobila al dar cuenta de la llegada de los prisioneros dice que todos son bastante jóvenes y que así se explica cómo se han dejado engañar tomando parte en una de esas locuras quijotescas que caracterizan á Lopez y á sus sócios.

En cuanto á los nuevos planes de invasion se cree que son voces esparcidas con objeto de realizar alguna de esas especulaciones que la sordida avaricia funda en la inquietud y mal estar.

Hé aqui lo que acerca de ellos dice la Cronica.

«En nuestro número anterior anunciamos que el gobierno de Washington habia sabido que se está preparando en los Estados Unidos una nueva expedicion de piratas contra la isla de Cuba. Un periódico de esta ciudad al dar la misma noticia añade:

El presidente Fillmore, movido por las noticias que ha recibido, ha dado orden para que se ejerza la mas activa vigilancia en diversos puntos y sobre varios individuos. Esperamos que todo esto no sea mas que un vano rumor, porque si la expedicion de Lopez era una locura criminal, ya no habria espresion para caracterizar una nueva empresa de la misma clase.»

VARIEDADES.

MODAS.

De una carta que una de nuestras primeras elegantes de Madrid, dice un periódico, escribe á una amiga suya ausente hablándola de modas, tomamos el siguiente párrafo:

Si hubiera de contarte todas las transformaciones que hice en mi imaginacion viendo tantos objetos de lujo, no acabaria nunca. Suspendo, pues, el gusto que tendria en hacerlo para decirte que los volantes están cada vez mas en boga. En las granadinas, bareges, muselinas y toda tela clara se llevan festoneados, ó haciendo ondas, y á raiz de la onda se pone una trencilla de seda de un color fuerte. Los de los trajes de seda todos son picados, y lo que en Paris llaman gaufré, lo cual no es mas que una impresion que imita muy bien al bordado á la inglesa.

Te advierto que los picos son mas de moda y mas elegantes que las ondas: un vestido con tres volantes picados formando pico, con onda de ojete ó impresion, es lo mas elegante que puede llevarse en traje de seda liso. Por supuesto que el cuerpo y las mangas deben adornarse con guarniciones mas chicas del mismo género. El ancho regular de los volantes es de 35 centímetros el primero, 30 el segundo y 25 el tercero, haciendo en esto las cortas modificaciones que exija la estatura de la persona.

Los cuerpos todos se hacen abiertos por delante para lucir los camisolines, bien sea en forma de corazon, ó bien cuadrados. Las mangas anchas y medio cortas, algunas abiertas por la parte exterior del brazo, pero esta es moda en que aun no se ha entrado, y solo la lleva alguna que otra elegante de las de primera tija.

Lo que empiezan á gastar todas, y es lástima, porque hace muy bien á la mano y en vulgarizándose dejará de usarse, son las pulseras de terciopelo negras con hebillas de acero ó de marquesitas. Ya conoceras que una moda que puede satisfacerse con vara y media de cinta de terciopelo y las hebillas de acero no es moda aristocrática; pero es muy linda y favorece.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Los padres ó parientes mas inmediatos de Antonio Ribas, natural de esta ciudad, soldado que fué del ejército de Cuba, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno para recoger un documento que les interesa. Palma 18 de setiembre de 1850.—Vicente Seguí, secretario.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA del tercio y provincia de Mallorca.

El Sr. comandante principal de los tercios navales de Levante en oficio de 4 del actual me dice lo que copio.

El Exmo Sr. comandante general de este departamento con fecha de 2 del actual, me dice lo siguiente:

«El Exmo. Sr. Director general de la armada con fecha 28 del mes último me dice lo que copio.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. ministro de Marina en 22 del actual me dice lo que copio.—Exmo. Sr.—Al comandante general de Marina del departamento del Ferrol digo hoy lo siguiente.—Exmo. Sr.—Conformándose la Reina nuestra Señora con la opinion de V. E. espresa en carta número 501, en 8 del corriente se le dignado mandar que se alee la suspension de los exámenes para optar á la clase de terceros pilotos particulares, y se admitan á ellos á todos los matriculados que lo soliciten y reunan los requisitos de ordenanza, verificándose dichos exámenes precisamente en la capital del Departamento segun está prevenido. Digo á V. E. de Real orden á los efectos consiguientes. Digo igual Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Lo que traslado á V. E. con el propio objeto.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y circulacion competente en los tercios y provincias navales de este departamento para su mas estricta observancia; en el concepto que he prevenido se suspenda en adelante la concesion de permisos para que se verifiquen los exámenes de pilotos en las escuelas náuticas establecidas en las provincias como se ha realizado hasta aqui esceptuando de esta medida á aquellos á quienes se les hubiese otorgado á esta fecha; en el bien entendido que las solicitudes se han de cursar por el conducto regular de ordenanza.»

Lo que traslado á V. para su inteligencia y circulacion correspondiente en las provincias de tercio de su mando, para que por todos tiempos exacto cumplimiento cuanto se manifiesta en la mencionada soberana resolucion; debiendo manifestarle que los individuos que aspiren á esta clase, hagan sus solicitudes por el conducto que marca la ordenanza del ramo. Dies guardado v. muchos años.—Cartagena 4 de setiembre de 1850.—José Ussel de Guimharda.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de quienes corresponden. Palma 17 de setiembre de 1850.—Baltasar Balduino de Cisneros.

Don Mariano Peralta, juez de primera instancia de este partido y magistrado honorario de la audiencia de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos el que se considere con derecho sobre cinco cuarterones de tierra de pertenencias del predio Son Picornell, sito en el distrito de la villa de Montuiri sobre los cuales se trabó ejecucion de instancia de D. Miguel Tur y otros interesados para que dentro de tres dias que se señalan por primer término comparezcan á deducirlo en los autos que penden en este juzgado y oficio del infrascripto escribano entre partes los referidos Tur y litis socios y los sucesores legales de don Ventura Moragues antes Cañellas, advertidos de que en su defecto les para:á el perjuicio á que haya lugar. Dado en Palma á 19 de setiembre de 1850.—Mariano Peralta.—P. S. M. Miguel Servera escribano.

Comision directiva de los baños minerales de S. Juan de Campos.

Hanse acercado á la secretaria de esta comision muchas personas manifestando vivos deseos de que se abra aquel establecimiento con el objeto de tomar los baños de la estacion templada en que vamos á entrar. Para satisfacer tan justas reclamaciones, y contribuir esta comision al alivio de las numerosas personas aquejadas por enfermedad van á buscar un remedio á sus dolencias, ha acordado que el establecimiento susodicho se abra el dia primero de

octubre próximo bajo las mismas condiciones y reglas de las cuales se dió conocimiento al público en primero de mayo del corriente año y continúe abierto hasta el día quince del propio mes de octubre; en el concepto de que si el plazo señalado no fuese suficiente para satisfacer las necesidades de los bañistas, se prorrogará hasta el treinta y uno del indicado mes, á cuyo fin espera la comision que los interesados acudan con la anticipacion oportuna á esta secretaria, para que se tome nota de sus pedidos. Todo lo cual ha dispuesto la comision se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 19 de setiembre de 1850.—Por acuerdo de la comision directiva.—José Fullana, vocal secretario.

Nos el licenciado don Mariano Mercadal y Ferrer presbitero, beneficiado en la parroquial iglesia de san Miguel de Peñaranda de Braconante de la diócesi de Salamanca, abogado de los tribunales nacionales, provisor y vicario general oficial del Ilmo. señor don Rafael Manso por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica obispo de Mallorca etc.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho contra una casa algorfa, 2.º piso, situada en la calle de san Miguel de esta ciudad, manzana 134, núm. 32, que se dice propia del presbitero don Luis Pujol dominico esclaustrado vecino de Palma, mandada subastar y vender á instancia de Juan Ferrer de la misma vecindad, para que comparezcan á deducirle en el espediente que ambos sujetos siguen en el presente juzgado sobre pago de maravedises, dentro el preciso término de diez dias, que se les señala por este único edicto, con apercibimiento de que no verificándolo en dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar y se formara el albalan de subasta

de la citada finca con solo las cargas que resulten de autos é imponiendo al comprador la obligacion de depositar el laudemio en el banco español de san Fernando, caso de que no se presente persona alguna á reclamar y acreditar el dominio directo. Dado en Palma y juzgado eclesiástico ordinario de la diócesi de Mallorca á 19 de setiembre de 1850.—Mariano Mercadal.—P. M. de S. S.—Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

**RECAUDACION DEL IMPUESTO sobre carruajes y caballerías de Mallorca.**

Desde hoy hasta el 25 de los corrientes de 10 á 2 de la tarde, se hallará abierta esta oficina de recaudacion para todos los deudores al impuesto sobre carruajes y caballerías, por atrasos anteriores al año 1850 á fin de que puedan verificar el pago de sus respectivas cuotas: trascurrido este último plazo estoy en el deber de solicitar de la autoridad competente el apremio de instruccion.

Los dueños de carruajes y caballerías no continuados en el padron de 1850 pueden presentarse tambien durante dicho plazo á satisfacer la cuota que les corresponde, y en su defecto se solicitará la aplicacion de la multa establecida para los defraudadores al impuesto.

Los contribuyentes empadronados en 1850 que no hubiesen aun satisfecho el impuesto podran efectuar el pago en los dias que restan del presente mes.

En cumplimiento de lo mandado por el señor Gobernador de esta provincia todo carruaje sujeto á llevar tablilla numerada que despues del 25 de setiembre actual, se encontrase sin dicho requisito será detenido y multado con sujecion á lo mandado sobre el particular. Palma 17 de setiembre de 1850.—Juan Garcia.

**El Intendente militar del distrito de la capitania general de las islas Baleares.**

Hace saber: Que en virtud de disposicion del Esceletísimo Sr. Intendente general militar, tendrá lugar en la intendencia general y en la de mi cargo el día 30 del presente mes de setiembre, á la una de la tarde, una nueva y simultánea subasta para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeantes en este distrito desde 1.º de noviembre próximo á fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego general de condiciones y reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto último que estarán de manifiesto en las referidas intendencias.

Ha de servir de base una proposicion presentada y sostenida para dicho acto por D. Pedro Antonio Marroig, por la cual ofrece hacer este servicio á los precios de 22 mrs. racion de pan, 33 rs. fanega de cebada y 3 reales arroba de paja.

En su consecuencia los que quieran interesarse en este servicio, podrán remitir á cualesquiera de dichas intendencias sus proposiciones en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, fijándose en ellas clara y terminantemente los precios á que se convengan á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio del respectivo juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrán apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio.

La licitacion tendrá lugar entre los autores de todas las proposiciones que se presenten inferiores á la que sirve de base y el mencionado Marroig; en la inteligencia que las pujas que se hagan sobre la proposicion que resultare mas beneficiosa de todas las que se hubieren presentado ha de ser al tanto por ciento en el importe total del suministro á los precios de la referida proposicion, y no sobre artículos ó puntos determinados. Servi. á de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M., que no se admitirá á la licitacion proposicion que carezca de

los requisitos que se exigen, ó que se presenten despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscriba haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que puedan presentarse las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Palma 15 de setiembre de 1850.—Mateo Llanos.—Francisco Moreno, secretario interino.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se expenden billetes de la del 26 de los corrientes á 80 rs. vn. cada entero.

El 25 del mismo se empezará la venta de una nueva loteria que se ha de celebrar el dia 10 de octubre próximo á 200 rs. vn. cada entero, segun lo dispuesto por la Direccion general sea de grandes premios, y en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	40.000.
1 de . . . . .	16.000.
1 de . . . . .	8.000.
1 de . . . . .	4.000.
10 de . . . 1000 . . . . .	10.000.
16 de . . . 500 . . . . .	8.000.
25 de . . . 400 . . . . .	10.000.
39 de . . . 200 . . . . .	7.800.
96 de . . . 100 . . . . .	9.600.
610 de . . . 60 . . . . .	36.600.

800 . . . . . 150.000.

Se juegan 20.000 billetes divididos en décimos á 20 rs. vn. cada uno, cuyo prospecto se halla de manifiesto en esta administracion general. Palma 19 de setiembre de 1850.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.

De Iviza en 2 dias laud S. Juan, de 36 ton., pat. Mateo Servera, con 6 mar y habas.

De Bahía en 9 dias polacra sarda Bolivar, cap. Francisco Gattorus, y sin entrada salió para Génova.

De Almeria en 11 dias polacra goleta Union, de 54 ton., pat. Sebastian Pou, con 7 mar. y plomo.

De Ciudadela en 5 dias laud Falcon, de 25 ton., pat. Antonio Moll, con 7 mar. y cevada.

DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Sevilla laud Baldomero, de 76 ton., pat. Rafael Maciá, con 9 mar., 2 pasag. y lastre.

Para id. laud S. Antonio, de 10 ton., patron Antonio Malia, con 8 mar. y lastre.

Para Cullera laud S. Sebastian, de 27 ton., pat. Juan Bautista Guizot, con 4 mar., 1 pasag. y lastre.

Para Barcelona laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 7 mar., 4 pasag. y algarrobas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. MATEO APÓSTOL Y EVANGELISTA.

Era el apóstol S. Mateo galileo de nacion, de religion judio, y de profesion publicano. Predicando Jesucristo en la ciudad de Cafarnaum, pasó cerca de la oficina de Mateo y le dijo sí-

gueme, y al punto sin deliberar en dejarlo todo se fué en pos del divino Maestro. Antes que los demas apóstoles se separasen para predicaren otras provincias, escribió el Evangelio. Hacia una vida muy penitente, manteniéndose de raizes, lechugas y legumbres. Veinte años predicó la fé de Jesucristo en Etiopia donde fundó muchas iglesias. Por órden de Hirtaco acabando de celebrar el divino sacrificio fué consagrado á Dios preciosa víctima coronando á golpes de acha su glorioso martirio.

CULTOS.

Mañana al toque de Ave Maria se dará principio en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión á una devota novena al angélico S. Luis Gonzaga, en la que predicará D. Cayetano Seguí presbítero, y continuará á la misma hora hasta el 29, en cuyo dia se celebrará una solemne fiesta.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced continua á las diez de la mañana y al aucebacer la santa novena dedicada á su patrona.

El domingo próximo 22 en la iglesia de Sta. Clara, se hará el ejercicio de la muerte de Maria Santísima á las seis y media de la tarde con el Santísimo Sacramento espuesto.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	46 grad.	28 p.	86
42 del dia.	47	28	86
5 de la tarde.	47	28	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 57 ms.

Pónese á las — 6 » 3 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 33 ms. 14 s.

EFEMÉRIDES.

451.—Derrota de Atila, llamado azote de Dios.

1321.—Incorpórase la órden de Montesa á la del Cister.

1395.—El anti-papa Benedicto XIII crea cardenal al mallorquin D. Pedro Serra, á la sazón obispo de Catania.

1638.—Nace en Madrid de los reyes Felipe IV, é Isabel de Borbon, la Infanta doña Maria Teresa, que casó despues con Luis XIV de Francia.

1792.—Batalla de Valmy.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

CORRIDAS DE TOROS.

SESTA Y ULTIMA CORRIDA para el domingo 22 del corriente.

(Si el tiempo lo permite.)

ÓRDEN DE LA FUNCION.

Se lidiaran seis toros, pertenecientes á las acreditadas ganaderias navarras que son ya conocidas de este público.

Las cuadrillas trabajarán á competencia.

Los dos primeros toros serán lidiados por el espada Gregorio Loja, en union de cuatro banderilleros y dos picadores.

Los toros tercero y cuarto lo serán por el espada Miguel Sancho (a) el Chufero, con sus dos banderilleros, dos que le serán cedidos por el espada Loja y dos picadores.

Los dos últimos toros serán lidiados por el primer espada Gregorio Loja, con toda su cuadrilla, matando el quinto Juan Casanova y el sexto Miguel Reyelo.

El banderillero Vicente Ortega, dará el difícil y arriesgado salto de la garrocha á imitacion del célebre MONTES, en el que ha recibido numerosos aplausos en las diferentes plazas que lo ha ejecutado.

La banda militar amenizará la funcion.

A las TRÉS.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 12.

NOTAS. El despacho de entradas y localidades queda abierto desde mañana sábado en la forma siguiente.

Las localidades desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde la 1 á las 5 en casa de Jaime Valls y Sirera.

Las entradas á las mismas horas, en el propio punto y en las ventanillas de la plaza.

El domingo en los mismos términos hasta las 12. En adelante solo en la plaza.



Para hoy.

2.ª QUINCENA.

3.ª FUNCION.

Se pondra en escena la comedia en 3 actos traducida y arreglada al teatro español por Gaspar Coll, titulada

LOS CELOS,

dirigida por el Sr. Val.

Baile nacional.

Dará fin con el sainete.

EL PAYO DE CENTINELA.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

2.ª QUINCENA.

4.ª FUNCION.

A solicitud de muchos señores se repetirá la chistosa comedia en 3 actos de D. Manuel Zaccarias Cazorro que tantos aplausos mereció de este público en la noche del 14, y en la que hicieron salir á los actores á la escena, titulada

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el Sr. Val.

A continuacion la pareja Palmira-Denis, bailará

La Polucca del primer acto de la Gisela.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto

MI SECRETARIO Y YO.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs.

Editor responsable.—D. JAIME RULLAN.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.

Calle de San Francisco, número 38.